

NUMERO DEL DIA cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15. Madrid

Notas del día

En Melilla.

Las dificultades del desembarco. La atención de España entera ha estado todo el día de ayer y en la mañana de hoy atenta á las noticias del temporal, que ha impedido hasta la mañana de hoy, en que el tiempo parece cambiado, todo desembarco en Melilla.

Niguna campaña tan constante como la nuestra y atención tan especial respecto á cuanto á Melilla, militar y civilmente interesaba, lo mismo que á Ceuta, á Canarias y á toda el Africa española.

Lástima que por no haber sido bastante atendidos, ahora esté España entera á la expectativa del barómetro y del observatorio, impaciente por que desembarquen nuestras fuerzas, detenidas por las de la Naturaleza delante del enemigo y expuesta nuestra brillante y ordenada acción á cualquier incidente desagradable, del cual sería malo aun tan siquiera el mismo intento del enemigo aunque resulta del todo fracasado.

La opinión en esto ha estado muy incierta en España, lo mismo que en todo lo que se refiere á los demás territorios aludidos; y en su consecuencia, los Gobiernos vienen procediendo con dudas, vacilaciones, á veces contradictoriamente, y, por tanto, en el conjunto, con cierta morosidad y escasísima eficacia.

El general Marina se propone ahora, por lo visto, utilizar rápidamente, por de pronto, la Mar Chica, la parte denominada la Laguna de Puerto-nuevo, próximo á Melilla.

Realmente, Mar Chica, protegido el puente por el Atalayón y el avance realizado en dirección del ferrocarril, apoyado el extremo derecho de nuestra línea en Melilla y el izquierdo en Cabo de Agua, Chafarinas tiene que ser la base de nuestra acción militar y mercantil en la región que con las armas se está disputando.

De ahí los preliminares de la ocupación de los puntos estratégicos hace meses cuando se vio continuaba la anarquía en el Riff.

Policia y fuerzas indígenas. Un aplauso extraordinario al general Marina por esta iniciativa que el Gobierno se ha apresurado á acoger.

La policia del campamento y posiciones avanzadas, se está ya haciendo por disposición del general, con moros amigos y bastante probados (todo lo que en este orden puede ofrecer alguna garantía) de las kabilas inmediatas de Frajana y Benisacar que en esta lucha la mayoría de los suyos se han puesto de nuestra parte.

La nómina es un versículo que está en todos los libros de la Tierra, y no falta en el Koran.

Ahora ya se están organizando compañías de rifenños al mando de nuestros oficiales.

No es sólo la nómina. Es, además, el compañerismo y la confianza y la posición en el mundo, el honor lo que de esta suerte se interesa.

Eso tampoco es nuevo en el Norte de

Africa; y fué la política española en todas partes. Y así adquirió la hegemonía en el mundo, y según fué despegándose de los países sometidos, fué perdiéndolos.

Así por el esfuerzo de los propios habitantes concurrentes con el de la Península ha conservado hasta ahora Canarias, y puede y debe con este sistema humano y no quijotesco realizar su obligada é histórica misión en el continente africano.

Todo se tornó enemigo en Filipinas— cuando recogimos los frutos de una colonización que á las postres se había hecho imperiosa y absorbente—, menos la oficialidad y las clases indígenas, que mantuvo su inquebrantable adhesión á España, porque nuestra acción militar, dentro de otro orden de deficiencias, se mantuvo, en su organización, humanitaria y amplísima, basada en la concurrencia de los elementos indígenas y nacionales que habitaban en el país.

No es lo mismo el caso presente, pero con más restricciones guarda cierta analogía.

Reforzos. Es satisfactoria la facilidad con que se envían los acordados, gracias también á la disponibilidad de la flota de la Transatlántica.

Se prepara para todo evento una tercera brigada, que se espera no sea necesaria.

Efecto en las kabilas. En el Riff, como en Europa, como en la Bolsa, todo valor se descuenta anticipadamente.

Y hay que atribuir el momento de toque de estos últimos días, á la represión que fué enérgica é inmediata y á que los mismos refuerzos enviados, hacen aun desde el mar un buen efecto; pues á los moros preocupan más el ver llegar los buques que transportes de tierra que los disparos que desde mar se le hagan.

Y eso que esto y la flotilla de Mar Chica merecen especial atención.

Del Extranjero. Siguen las dificultades, probablemente invencibles, entre las Repúblicas españolas sud americanas.

Ha sido sustituido el dimisionario canciller, príncipe Bulow, por Bethmann, ministro prusiano que era del Interior, y que con von Bulow venia indentificado.

Parece obedecer el nombramiento á indicaciones de Bulow.

Una perfecta y rápida movilización ES LA MITAD DE LA VICTORIA

La reunión de fuerzas en espacio y tiempo y en mayor número que el enemigo, determina desde el primer momento de una guerra una acción favorable al que así prepara sus elementos para el choque.

Y no es la acumulación de un número extraordinario de hombres lo que da la superioridad y la probable victoria, sino la intervención de un número proporcionado á la acción que haya de ejercerse, teniendo siempre tropas de refresco que vayan vigorizando dicha acción por modo constante y en la progresión puramente necesaria, para evitar que las penalidades y el excesivo esfuerzo den por resultado un aniquilamiento de fuerzas que pu-

diera ser de graves resultados ante un enemigo tenaz y resuelto.

Las reservas no sólo son tácticas y de efecto en el campo de batalla, sino que también son de carácter estratégico en su amplia expresión; esto es, que la preparación de fuerzas de modo tal que rápidamente puedan acudir cuando sea necesario al campo de la acción, propiamente dicha, revela en el que manda gran previsión, alto sentido y una intuición de la guerra y del alcance de todas las operaciones, que le hace sobresalir en aptitudes para el ejercicio del alto mando ó ratifica las que ya hubiera demostrado.

Esto viene sucediendo en los sucesos de Melilla, para el desarrollo de los cuales estaba preparado el general Sr. Linares, ministro de la Guerra, como lo prueban los hechos, mejor y más favorable y justamente apreciados por militares extranjeros que por los mismos nuestros, muy dados á la censura y parcos en extremo en el elogio.

La movilización de las brigadas y el rápido y progresivo envío de las fuerzas que componen la de Cataluña, ha sido una palmaria demostración de que no estamos tan mal organizados, si bien los efectos de esa organización han respondido á la incesante y acertada labor del ministro de la Guerra, que desde el primer momento se dió exacta cuenta de todas las necesidades y de los momentos en que habian de ser atendidas y satisfechas.

El más riguroso orden ha presidido en todo y para todo, sin más paralización justificada que la del temporal, que ha hecho imposible el acceso de los barcos á Melilla; barcos dispuestos con tan excepcional precisión y oportunidad, que demuestra que la organización de esas tropas que habian de ir en son de guerra á los campos africanos estaba prevista y estudiada de modo preciso, matemático, sin más eventualidad que la del posible temporal de Levante, y esto á causa de anteriores abandonos por lo que al puerto de Melilla se refiere.

El orden y la rapidez con que se ha verificado la movilización de la brigada de Cataluña, compuesta de 6.000 hombres y dotada de todos los elementos de combate y recursos necesarios para una campaña, ha sido un éxito del cual no puede en justicia regatearse un ápice al señor ministro de la Guerra, como fuerza motora que ha impreso el movimiento y mantenido la regularidad de él con cronométrica precisión y con orden admirable.

Y ahí, en ese puesto, en el más alto de todos, en momentos de lucha en el exterior, es donde han de demostrarse ó ratificarse las aptitudes para la dirección de una guerra que, si no es de gran importancia la actual, la preparación para ella reviste los mismos caracteres y exige iguales disposiciones que para cualquiera otra.

Lo cierto es que se vienen demostrando aptitudes para el más perfecto uso y empleo de nuestra capacidad militar, á la que viene adoptándose nuestra organización militar, con un resultado que ha merecido el más cumplido elogio de la pública opinión, de esa opinión que sólo ve el resultado de los hechos, sin meterse á indagar los detalles que los constituyen ni los medios empleados para llegar.

Tenemos, pues, sin alharacas ni manifestaciones de exaltados patriotismos, 6.000 hombres de Cataluña reforzando la guarnición de Melilla y otros 6.000 preparados con todos los elementos necesarios para entrar inmediatamente en campaña, á los que seguirán cuantos sean necesarios, y exijan nuestros intereses en el Norte de Africa y el honor de nuestras armas.

Y como una perfecta y rápida movilización es la unidad de la victoria y la otra unidad ha de ser conquistada por el refuerzo, la inteligencia y la bravura de nuestros generales, jefes, oficiales, clases y soldados que hoy

están en territorio africano, confiemos en el éxito y en que va llegando el día de que España recobre el lugar que por su gloriosa historia le corresponde.

Zelmo Guerra.

ENLACE

En el día de hoy se ha celebrado el casamiento de nuestro querido amigo, redactor de EJERCITO Y ARMADA, D. Alfredo Juderías, ilustrado abogado de esta corte, en cuyos Tribunales tiene justo y merecido nombre, con la distinguida señorita doña María de la Cruz Martínez.

El enlace se verificó en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, asistiendo numerosas y distinguidas personas amigas de los contrayentes.

Los más íntimos de esta joven pareja, á la que deseamos todo género de felicidades, fueron invitados á una espléndida comida en La Huerta, en la que reinó la más franca alegría.

Que la felicidad acompañe siempre á nuestro querido amigo y compañero de redacción y á su simpática señora, á cuya felicidad son acreedores por las bellas cualidades que les adornan.

EXTRANJERO

El Gobierno de Bolivia se ha negado á aceptar la sentencia dictada por el presidente de la República Argentina acerca de la frontera bolivio peruana, negativa que se considera una declaración de guerra.

El Gobierno ha declarado la República en estado de sitio, proclamando la ley Marcial, y por lo que los ministros plenipotenciarios del Perú y de la Argentina han abandonado la capital.

El ministro de Negocios Extranjeros de Buenos Aires ha recibido un telegrama anunciándole que continúan en la capital de Bolivia las manifestaciones de hostilidad.

La señora del representante de la República Argentina ha tenido que refugiarse en el cuartel de Artillería en vista de la actitud de los manifestantes.

El ministro de Bolivia ha dirigido una nota al de Negocios Extranjeros de la Argentina, explicándole las razones á que obedeció el no asistir á la entrega oficial de la sentencia del presidente Alcorca, desconociendo los motivos en que se funda el árbitro para dictarla.

El ministro argentino ha contestado declarando que era un deber elemental de cortesía el que el representante diplomático de Bolivia respondiese á la invitación que le habia sido dirigida, añadiendo que el Gobierno Boliviano no puede erigirse en juez de la decisión arbitral.

Una conspiración tiende á sacar de su encierro al ex Sultán Abdúl-Hamid y reponerle en el Trono de Turquía.

El Gobierno ha adoptado grandes precauciones, reforzando la guarnición y la prohibición de que Abdúl-Hamid pasee sólo, como hasta aquí se le habia permitido.

Hace algunas semanas llegó á Uxda, seguido de una brillante escolta, el caid Maley Ismain, hermano del Sultán, y á cuyo nombre debía tomar posesión del amalat que le habia confiado su Soberano.

Hizo avisar al general Lyantey, diciéndole que llegaba de la gran capital del Mogreb, y

que durante su viaje se le habian rendido honores especiales.

El general Lyantey contestó: "Tú me harás el favor de partir para tu gran capital del Mogreb y decirle á tu poderoso Soberano y hermano que Francia no te conoce. El Maghzen ha olvidado dar cuenta de tu venida á las autoridades francesas; correspondiendo á los dos Gobiernos, de común acuerdo, la designación de un caid en los alrededores de Uxda, según las condiciones prescriptas en el Tratado franco-marroquí.

El desgraciado caid declaró no tener ni cinco céntimos para emprender el viaje de vuelta, pero al día siguiente fué embarcado en el primer vapor que salió de Orán para Tánger, concediéndole los honores de un camarote de segunda clase.

De Correos

Reglamento orgánico del personal. Las principales disposiciones del nuevo reglamento orgánico de Correos, son:

Existirán los siguientes centros: Dirección general, Junta de jefes, Inspección general, regional y de ambulantes; centros principales, estafetas y agencias; enlaces, estafetas ambulantes y conducciones contratadas en vapor, automóvil, carruajes, á caballo y por peatones; distribución, carreros urbanos y rurales, y una administración central de la Caja postal de ahorros.

El ingreso en el Cuerpo se verificará mediante oposición por la clase inferior de la categoría de oficiales. Las convocatorias se verificarán anualmente. Si el número de opositores aprobados fuese menor que el de plazas anunciadas, podrá anunciarse otra convocatoria dentro del año. La edad para poder aspirar á ingreso se señala entre los dieciséis y los treinta años. Los aspirantes podrán marcar la capital en que deseen sufrir el examen previo que se establece de castellano, francés y aritmética y contabilidad mercantil. Las oposiciones se verificarán sólo en Madrid.

Los oficiales que deseen ponerse en condiciones de ascenso á la categoría de jefe del negociado podrán solicitarlo dentro del mes de enero de cada año. Los ejercicios serán en febrero. Sólo en caso de fuerza mayor podrán retrasarse.

En el mes de enero de cada año se publicará el escalafón del Cuerpo, según la situación respectiva de sus individuos en dicha fecha.

Las vacantes que se produzcan en la clase inferior de la plantilla se proveerán mediante ingreso de los opositores aprobados. Las que ocurran en las demás clases se cubrirán por ascenso de los funcionarios que figuren en los primeros lugares de las escalas inmediatas inferiores, siempre que reúnan condiciones para ello.

Para ser promovido á jefe de negociado, será preciso sufrir examen de las siguientes materias: Lengua inglesa ó alemana (lectura y traducción), convenios postales vigentes y noticia de la organización del Correo en los principales países de la Unión; nociones de Derecho administrativo, historia del Correo, ejercicio práctico sobre instrucción y resolución de expedientes. El que quedé reprobado tres veces quedará inhabilitado para el ascenso. El derecho al ascenso es renunciabile.

Se establecen como recompensas por servicios eminentes premios en metálico, mención en la hoja de servicios y propuesta para condecoración.

Las faltas se castigarán con recargos de servicio, multas, suspensión de sueldo, postergación y separación del Cuerpo.

Funcionarán los tribunales de honor para los hechos ó omisiones que, sin ser objeto de

resolución administrativa, impliquen deshonoración o desprestigio y para cuando sea preciso reivindicarse de acusaciones injuriosas.

Los agentes serán nombrados mediante concurso entre las personas de la localidad. El nombramiento lo hará el ministro, quien podrá delegar en el director general.

El ingreso de los auxiliares femeninos se hará también por concurso.

Movilización terminada

Lo ha sido la de la brigada de Cataluña, con tan perfecto orden como rapidez, elogiándose mucho a las autoridades militares y civiles, y habiéndose de lo ordenado y metódico de los trabajos del ilustrado general don Enrique Cortés y segundo jefe de la región militar.

Reclutas han llegado a Barcelona de Valencia, Aragón y Rioja, demostrándose con tal hecho que nuestra organización militar no es tan deficiente como algunos creen.

La movilización de la primera brigada mixta que manda el prestigioso general Pintos está formada por los batallones de Cazadores de Madrid, Barbastro, Figueras, Arapiles, Llerena y las Navas, y tal actividad se desarrolló, que por medio de agentes de la autoridad eran llamados para que se presentasen en sus cuarteles los individuos que están en esta corte con licencia ilimitada o que son reservistas y pertenecen a la citada primera brigada.

Un escuadrón, un grupo de tres baterías de montaña, una compañía de Telégrafos, otra de zapadores, otra de Administración y otra de Sanidad, componiendo un total de seis mil hombres, formarán esa brillante brigada.

Diario Oficial

Del día 15 del actual (n.º 154)

Ascensos en Caballería.

Empleo de primer teniente honorífico en propuesta extraordinaria de ascensos, a Su Alteza Real D. Raniero de Borbon.

- A coronel, D. Abdón Berbero.
A teniente coronel, D. Felipe González.
A comandante, D. Rafael D'Harcourt.
A capitán, D. Luis Campos.

A primeros tenientes: Los Sres. D. Valeriano Weyler, José Durango, Mariano Golobardas, Eduardo Guzmán, Ramón Bernúdez de Castro, Salustiano Lon, Rafael Granados, José Reigada, Antonio Tárralo, Carlos Romero, Francisco Jaquetot, Dámaso Sanz, Enrique Fernández, Luis Ramos, José Gutiérrez, Antonio Turmo, Salvador Sandoval, Jenaro Carvajal, Juan Arpiroz, Salvador Marín, Miguel Manso de Zúñiga, Francisco Mejía, Julio Iñigo, León Sanz, Domingo García, Ramón Franch, Eduardo Motta, Jaime Samaniego, José Pereda, Francisco Contreras, José Monasterio, Ricardo Pasarón, Aquilino Eleta, Luis Rubio, Eduardo Pérez é Hickman, Arturo Jiménez, Carlos Vitoria, Rafael Echevarría, José Ortiz y Juan López de Letona.

Destinos en Artillería.

Primeros tenientes: D. Gabriel Sevillano, a la Comandancia de Melilla; D. Julián González y Martínez, a la de idem; D. Santiago Romero, a la de idem; D. Antonio Viñes, al primero de Montaña.

Otros destinos.

Primeros tenientes de Infantería: D. Manuel García y D. Mariano González, al Negociado de asuntos indígenas de Melilla y regimiento de Melilla.

Reemplazo.

A esta situación, el oficial tercero de Administración militar D. Luis Ostenero.

Idem forzoso.

A esta situación, el que lo era por enfermo, primer teniente de Caballería D. Fermín Astiz.

Vacantes.

Siete plazas de músicos de tercera: dos (bajo y clarinete) en el batallón de Arapiles, una (cornin) en el de Reus, tres (trombone, clarinete y cornetín) en el regimiento de Covadonga y una (bajo) en el de Asia.

Las solicitudes a los señores jefes de los Cuerpos hasta el 26, 25, 18 y 19 del actual respectivamente.

Bajas.

Infantería.—Coroneles: D. Aureliano López López y D. Joaquín Rajal.

Tenientes coroneles: D. Alfredo del Aguila, D. Manuel Izquierdo, D. Feliciano Ceballos, D. Antonio Rodríguez León y D. José Díaz Fernández.

Comandantes: D. Juan García Pintado, don Angel Naval, D. Matías Gutiérrez, D. Juan Mohino, D. Mariano Agustín, D. José Nieto y D. Manuel Serón.

Capitanes: D. Luis Peña, D. Miguel Melgar, D. Manuel López Pedrajas y D. Eugenio García Navarro.

Infantería (E. R.).—Capitanes: D. Carlos González Alemán, D. Manuel Cortés y D. Enrique Porta.

Caballería.—Coronel, D. Luis Müller. Tenientes coroneles: D. Enrique Lora, y D. Juan Martínez Sánchez.

Artillería.—Teniente coronel, D. Mariano Adaro.

Capitanes: D. José Nougues y D. Mariano Ureta.

Ingenieros.—Coronel, D. Enrique Escrivá, Capitán, D. José Redondo.

Guardia civil.—Teniente coronel, D. Luis Moreno.

Comandantes: D. José Ferrera y D. Alejandro Burgués.

Administración militar.—Comisario de Guerra de segunda, D. Francisco Dueñas.

Oficial primero, D. José Más.

Sanidad militar (medicina).—Subinspector médico de segunda, D. Ricardo González.

Médico menor, D. David Pardo.

Veterinaria militar.—Veterinario primero, D. Teodoro Caldevilla.

Oficinas militares.—Arquivero tercero, don Antonio Nieto.

El contrato con la Tabacalera

Texto del nuevo convenio.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Hacienda aprobando la reforma del contrato vigente entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El texto de este nuevo convenio que se publica también en el periódico oficial, dice así: «En virtud de la autorización concedida por el párrafo 2.º del art. 9.º de la vigente ley de Presupuestos, el ministro de Hacienda, en representación del Estado, y el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en representación de la misma, debidamente autorizado al efecto, han convenido en la novación del contrato de arriendo del monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la Península, islas Baleares, Ceuta y demás posesiones del Norte de África, celebrado en 20 de octubre, con arreglo a las cláusulas siguientes:

1.ª La duración del contrato será la fijada por la ley de 30 de agosto de 1896, ó sea de veinticinco años, á contar desde 1.º de julio del referido 1896, de conformidad con lo establecido en la cláusula 1.ª del contrato de 20 de octubre de 1900 mandada respetar por el párrafo 2.º del art. 9.º de la vigente ley de Presupuestos; y desde 1.º de enero de 1910, se rebajará al 4 por 100 el interés del 5 por 100 que el Estado viene abonando á la Compañía Arrendataria por el capital realmente empleado; y desde la misma fecha la comisión del 10 por 100 que la Compañía Arrendataria viene percibiendo del producto líquido de la venta desde 120 á 150 millones, se reducirá al 5 por 100 desde 120 á 140 millones, manteniéndose la del 10 por 100 desde 140 á 150 y elevándose del 5 al 10 por 100 desde 150 á 160 millones para el caso de que los desenvolvimientos de la renta alcancen á dichas cifras.

En su consecuencia la escala de comisiones á partir de 1.º de Enero de 1910; será la siguiente:
Hasta 140 millones de producto líquido de la renta, 5 por 100.
Desde 140 á 160 millones, el 10 por 100.
Desde 160 millones en adelante, el 5 por 100.

4.ª De conformidad con lo establecido en la cláusula 1.ª, la Compañía Arrendataria no podrá ser compeliada á posteriores novaciones antes de transcurrir el plazo que en la misma se señala de duración de este contrato, y en consecuencia, no se estimará como causa de rescisión la resistencia de la Compañía á aceptarlas si para ello fuese requerida por el Estado;
5.ª Subsisten y quedan en vigor las demás cláusulas del contrato vigente que fué aprobado por real decreto de 20 de octubre de 1900, en cuanto no se opongan en todo ó en parte á las que por éste se establecen, considerándose derogada ó modificada en cuanto con ellas no concuerden.

Se exceptúan la cláusula vigésimo tercera, en cuanto al Timbre, cuya comisión del 3 por 100 por la misma fijada se entenderá reducida al 2 por 100, según lo convenido con la Compañía Arrendataria á virtud de lo dispuesto por el art. 20 de la ley de Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1906, fecha 31 de diciembre de 1905, y la trigésimocuarta, que se considerará suprimida por referirse al anticipo que á la sazón tenía hecho la Compañía al Estado y que ha sido satisfecho.
6.ª El ministro de Hacienda y la Compañía Arrendataria, de común acuerdo, formarán el reglamento provisional para el mejor cumplimiento de este contrato.

Hecho por duplicado y á un solo efecto en Madrid á 9 de julio de 1909.—El ministro de Hacienda, Augusto G. Besada.—El presidente del Consejo de Administración de la Compañía, Alejandro Pidal y Mon.

Correspondencia particular

Sr. D. J. A. B.—Burgos.—Recibido giro. Conforme liquidación. No tiene que molestarse en remitir estado. Gracias.

El silencio

¿No sentis la necesidad del silencio después de prolongadas discusiones, después de haber esgrimido y vaciado el cerebro, discutiendo sobre filosofía, religión, arte, literatura, política, mujeres? ¿No os acomete la necesidad de un sueño, de un reposo espiritual... Dios, amor, arte, libertad, bellas y sonoras palabras, pero cosas vagas, abstractas, acaso sin realidad ninguna de ellas... ¿Qué adelantamos con ruidosas polémicas? ¿Dejan por eso los mundos de girar en sus invisibles ejes? Las flores, ¿no dan perfume? Los pájaros, ¿no gorjean? El macho y la hembra, ¿no se buscan? ¿Se paraliza la obra arrolladora, infinita, divina del progreso universal?...

Si fuera posible discutir sin palabras, con la santa mudez del pensamiento... ¡El lenguaje humano es tan pobre!... ¡Carece de matices!... ¡Cómo expresar lo que se siente! Si pudiéramos manifestar nuestras ideas sin el intermedio grosero de los vocablos, estoy seguro que siempre, ó casi siempre, estaríamos de acuerdo!... Las palabras son enucos de la imaginación.

El silencio es siempre la consagración augusta de todas las bellas cosas de la tierra. En silencio religioso se oyen las exquisitas melodías de un poema musical, en silencio se besan los amantes, en silencio se contemplan las mujeres hermosas y las obras de arte, en silencio piensa el filósofo, el poeta y el artista, en silencio amantan las madres á sus pequeñuelos, en silencio se ora, en silencio se realizan los goces supremos del amor...

Escribiendo un himno entusiasta al silencio, noto que me he extendido demasiado, y el mejor himno es no escribir. No escribo más... por hoy; tiro la pluma. Me marchó á casa de mi amigo E.; allí tomaré café, fumaré un pitillo, y contemplaré la preciosa cara de una morenita.

José Vallespínosa.

Amenidades literarias

De Mariano José de Larra

(Figuro)

(COLECCIÓN DE ARTICULOS)

VIII Los Calaveras

ARTÍCULO SEGUNDO

(Continuación)

Quedábamos al fin de nuestro artículo anterior en el calavera-temerón. Este se divide en paisano y militar; si el influjo no fué bastante para lograr su charretera (porque alguna vez ocurre que las charreteras se dan por influjo), entonces es paisano; pero no existe entre uno y otro más que la diferencia del uniforme. Verdad es que es muy esencial y más importante de lo que parece; el uniforme ya es la mitad. Es decir, que el paisano necesita hacer dobles esfuerzos para darse á conocer; es una casa pública sin muestra; es preciso saber que existe para entrar en ella. Pero por un contraste singular el calavera-temerón, una vez militar, afecta no llevar el uniforme, viste de paisano, salvo el bigote; sin embargo, si se examina el modo suelto que tiene de llevar el frac ó la levita, se puede decir que hasta este traje es uniforme en él. Falta la plata y el oro, pero queda el despejo y la marcialidad, y eso se trasluce siempre; no hay paño bastante negro ni tupido que le ahogue.

El calavera-temerón tiene indispensablemente, ó ha tenido alguna temporada una cerbatana, en la cual adquiere singular tino. Colocado en alguna tienda de la calle de la Montera, se parapeta detrás de dos ó tres amigos, que fingien discurrir seriamente.

—Aquel viejo que viene allí: ¡mirarle qué serio viene!—Si; al de la casaca verde, ¡vaya bueno! Dejad, dejad, ¡pum! en el sombrero. Seguid hablando y no miréis.

Efectivamente, el sombrero del buen hombre produce un sonido seco; el acometido se para, se quita el sombrero, lo examina: —¡Ahora! dice la turba.—¡Pum! otra en la calma. El viejo da un salto y echa una mano á la calva; mira á todas partes... nada.

—¡Está bueno! dice por fin, poniéndose el sombrero; algún pillastre... vien podía ir á divertirse...

—¡Pobre señor dice! entonces el calavera, acercándosele. ¿Le han dado á usted? es una vergüenza... Pero le han hecho á usted mal?...

—No señor, felizmente.

—¿Quiere usted algo?

—Tantas gracias.

Después de haber dado gracias, el hombre se va alejando, volviendo poco á poco la cabeza á ver si descubría... pero entonces el calavera le asesta su último tiro, que acierta á darle en medio de las narices, y el hombre derrotado aprieta el paso, sin tratar ya de averiguar de dónde procede el fuego; ya no piensa más que de alejarse. Suéltase entonces la carcajada en el corrillo, y empiezan los

comentarios sobre el viejo, sobre el sombrero, sobre la calva, sobre el frac verde. Nada causa más risa que la extrañeza y el enfado del pobre; sin embargo, nada más natural.

(Se continuará).

Noticias militares

Desde Melilla.

El oficial Sr. Pinillos, ocupó el Atalayón, comenzando en seguida las obras de fortificación para proteger el emplazamiento de la batería.

Las moras que van por agua pasan junto á las tropas, fraternizando con ellas.

Los moros de las cercanías contemplan desde lejos y con gran curiosidad los trabajos de buscar agua, abriéndose pozos de los que se la obtiene excelente.

El horario es el siguiente:

Al amanecer, diana y descubierta, desayuno y toque de llamada, reuniéndose las fuerzas para comenzar los trabajos de acemilar y proveer de provisiones, etc.

A las nueve y media, alto el trabajo, toque de fagina con contraseñas de Cuerpo, primer rancho, descanso.

Al mediodía, revista de policía de armas y municiones.

A las dos de la tarde, llamada al trabajo; á las seis, alto el trabajo; á las seis y treinta, segundo rancho; á las siete, oración, preparándose las tropas para montar el servicio de vigilancia; á las ocho, silencio, cesando las conversaciones y apagándose las luces de las tiendas.

Se organiza una sección de indígenas leales, con los que se formará un pequeño contingente parecido á los que aprovechan Francia y Argelia, de lo que está encargado el capitán de Artillería Sr. Barbeta.

Muchos moros de la Chautia vienen para vender té, azúcar y otros productos.

Al hacer esta mañana la descubierta, la compañía que manda el capitán D. Teodoro Cuevas encontró dos cadáveres de moros, de los que uno presentaba profunda herida de machete en el pecho y el otro estaba atravesado de un balazo.

Los cabileños que trabajaban en las obras del ferrocarril recibieron ayer una orden terminante del general Marina para que devolvieran inmediatamente los instrumentos y utensilios que se llevaron el día del combate, lo cual verificaron.

El temporal amaína, estando todo á punto para que desembarquen las fuerzas que vienen en el Buenos Aires.

Los heridos, en su mayoría, mejoran, habiendo sido visitados por el moro Mohamed Aimam, apodado el Gato, que es influyente y muy amigo de España, cuando no es enemigo.

De los buques Buenos Aires y Montevideo ha empezado el desembarco de tropas y material de guerra.

De Barcelona ha zarpado con rumbo á Melilla el transatlántico Cataluña, con el batallón Cazadores de Barcelona.

El capitán general presenció el embarque de los soldados y les leyó un telegrama del ministro de la Guerra saludándoles en términos entusiastas. La lectura fué coronada con vivas al Rey.

Una comisión de damas de la aristocracia repartió entre los soldados medallas de la Virgen y petacas con cigarrillos.

En el Cataluña embarcaron el general Imaz, el jefe de Estado Mayor D. Gonzalo Calvo y el ayudante de campo D. Hilario Fernández, siendo conducida a bordo. La bandera del batallón á los acordes de la Marcha Real.

El desembarque de material ganado y tropas que conducía el Montevideo y el Buenos Aires, se ha verificado sin novedad, después de muchas horas de fatigas y mareos.

Ha sido aquí objeto de grandes elogios la disposición del señor ministro de la Guerra relativa á que no vaya más personal de generales, jefes y oficiales, que el puramente reglamentario.

También ha parecido justo que se proporcione el número de subalternos, dando á la Escala de reserva, lo mismo en Madrid que en todas las guarniciones, el número que se haya creído prudential.

El general Linarese se distingue por su rectitud y su imparcialidad, que es lo que lleva al ánimo de todos la interior satisfacción. Trabaja sin descanso, con calma y con una conciencia de lo que debe hacerse, que da por resultado el acierto y el éxito.

La brigada Pintos.

El resultado obtenido en la movilización de esta brigada mixta excede á toda ponderación, pues habiendo recibido el 9 las órdenes,

ayer, 14, estaba terminada la incorporación de licenciados y reservistas, y están ya en Melilla la Artillería, Caballería, Ingenieros, Sanidad y Administración, y embarcadas parte de las fuerzas de Infantería.

Manda la brigada el general D. Guillermo Pintos; es su jefe de Estado Mayor el comandante D. Carlos Alonso.

La brigada consta de 6.000 infantes; un grupo de artillería de 12 piezas, y la sección de ametralladores, con 30 caballos y 230 mulos; una sección de Telégrafo de montaña, suministrada por el segundo regimiento mixto de Ingenieros; una sección de montaña de tropas de la Administración Militar; una ambulancia de campaña; una compañía de Zapadores y el tren de iluminación.

Pronto saldrá de Madrid una batería de cañones Schneider, último modelo.

Con ésta y las que ya han sido enviadas desde Barcelona tendrá bastante el general Marina para hacer frente á toda contingencia, pero quizá hubiera sido mejor haber enviado todo el primer regimiento montado que está en Sevilla y dotado de piezas de tiro rápido.

De Ceuta conviene ocuparse con todo interés, enviando á ella cuanto material sea preciso, pues en caso de guerra, su acción ha de combinarse con la desarrollada en Melilla.

En Ceuta sería preciso tomar algunas alturas, fortificarlas y artillarlas, hasta rebasar la bahía de Benzú.

El dignísimo general Aldave, que manda la plaza, es un bravo é inteligente militar cuya ilustración es conocida y apreciada y seguramente habrá enviado al Ministerio de la Guerra cuantas observaciones le haya sugerido su celo y su profundo conocimiento de las cosas de la guerra.

Si el caso llega, el general Aldave se manifestará como es y como corresponde á su brillante historia militar.

Notas de Sociedad

Cármenes.

Entre las piadosas advocaciones de la Virgen, la del Cármen es una de las que tienen más fervorosos admiradores.

En Madrid son muchas las señoras y señoritas que llevan este nombre; y entre ellas recordamos que celebrarán mañana sus días:

La princesa de Wrede.

Las duquesas de Abrantes, Gamio, Noblejas y Victoria y viudas de Abrantes, Noblejas y Frias.

Marquesas de Olivares, Flores Dávila, La Cadena, Villafranca de Ebro, viudas de Montorral, Vivel y Tous, Gándara, La Granja, Puerto Seguro, Mondéjar, González Castejón, Torrelaguna, Villarreal de Alava, Seijas, Rocamora, Perinat, A vilés, Sardañola, Mérito, Casa-Arnao, Peñaflorte, Fiel Pérez Calixto, Iscar, Algara de Gres, Habana, Romero Toro y Floresta.

Condesas de Valmaseda, San Luis, Turnes, Basoco, Andes, viudas de los Llanos, Montarco, Cervera y Baquer de Retamoso, Artaza, Sobradíel, Encina, Albos, Benomar, Heredia-Spínola, Argillo, Alamo, Olocan, Zamora, Albateras, Ramiranes, Puebla de Portugal, Chacón, Gávia, Manila y Canillas.

Vizcondesas de Monserrat, Puerto y Torre Mayor.

Señoras de Dato, Salvador, Espinosa de los Monteros, Yáñez Zafra, Ranz Lorenz (Corradi y Moltó), Cuenca, Ponce de León, viudas de Loño, Fuentes, Artajo, Cassola, Apechechea, Blanco, Vida, Molins, O'Shea, Alledesalazar, Las Morenas, Muguero, Bejarano, Moreno Smit, Martínez Campos, Padilla, Quiroga Vázquez, López Dóriga, Sáenz de Heredia, Barber, Azcárraga, Ruano, Sánchez Arjona, Dabán, Pérez del Pulgar, Ciudad Auriolos, Sandford, Bertrán de Lis, Garely, Montojo, Calvo de León, Urquijo, Villar y Villate, Benito, Requeral, Laverón, Méndez Vigo de Rodríguez, Guervós, Santibáñez, Guillón, García San Miguel, Ortiz, de Bonfort (cónsul de Francia), Luque (D. Carlos), Díaz Moreu, Muniesa, Alvarez Guizarro, Llasera, García Tuñón, Aguilera, Silvela, Armada, Astiz y Burgos de Segui (Colombine).

Señoritas de Azcárraga, Romero Robledo (cuya boda con D. Manuel Cernuda se verificó el martes), Bugallal, Topete, Layunta, Quiroga, Fernández-Terán, Roca de Togores; Pardo Bazán, Loygorri, Silvela, Vivanco y López Basalge.

Les deseamos muchas felicidades.

Centro general de Pasivos de España

Comisión de propaganda y defensa

Resumen de la cuenta del segundo trimestre del corriente año.

Existencia en fin del primer trimestre 1.770'65

Ingresos en el segundo trimestre 722'50

Suma 2.493'15

Gastos en el segundo trimestre 403'95

Existencia que pasa al tercer trimestre 2.089'20

Con la memoria de fin de año, se detallará la cuenta general de ingresos y gastos del mismo, y se relacionarán las cantidades que hayan contribuido, con expresión del total correspondiente.

Noticias generales

Instrucción pública.

Se halla vacante la plaza de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Logroño, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas, y la gratificación que tiene asignada en el presupuesto provincial.

Las instancias de los opositores se dirigirán al gobernador civil, presidente de dicha Junta, en el plazo de treinta días.

Ha celebrado su primera sesión en Santander la Junta antidelista, con asistencia del Sr. López Peiro, secretario general del Comité central de Madrid. Hubo gran concurrencia y muchísimo entusiasmo.

Los propagandistas salen para Salamanca.

Jardines del Buen Retiro.

Hoy jueves, vispera de la Virgen del Carmen, tendrá lugar en los Jardines del Retiro (Exposición de la Infancia), una gran velada, de diez a una y media de la noche. Entre otras atracciones, figuran un gran concierto, función de fuegos artificiales, que terminarán con un volcán fantástico; tómbola, tobogán, churrería y concurso de mantones de Manila, adjudicándose tres magníficos regalos, expuestos hasta esta noche en la casa de Miele, que otorgará un Jurado compuesto de prestigiosos artistas como Viniestra y Martínez Cubell. La entrada costará una peseta.

Continúa la traducción y estudio de la Nota presentada por la Embajada, y probablemente hoy se celebrará la segunda conferencia diplomática.

Villaverde.

Cuatro años se cumplen hoy desde que, tras breve dolencia, falleció en esta corte don Raimundo Fernández Villaverde, marqués de Pozo-Rubio.

La trascendencia de la obra económica y financiera realizada por el ilustre hacendista se aprecia y aumenta la gratitud que el país le debe por aquella magna labor, tan fecunda para el crédito y para la riqueza pública.

Es de lamentar la pérdida del que aún podía haber prestado grandes servicios a la Patria, y nosotros, que guardamos con religioso respeto la memoria del insigne muerto, reiteramos a su respetable familia nuestro sincero pésame.

Con pena grande recordamos nuestras conferencias con el ilustre hacendista, que nos

prometió solemnemente atender en el más breve plazo posible la petición que le hicimos referente a la supresión del descuento a los pasivos, juntamente con otros justos beneficios que no serían sino el pago de largos y honrados servicios a la Patria.

A las cinco de la tarde de ayer se verificó el entierro del ilustre periodista Sr. Bolaños, asistiendo al acto numerosas personas, entre las cuales figuraban muchos significados carlistas.

Ha regresado de La Granja el ministro de Marina, trayendo firmado el decreto relativo al cambio de uniforme en los Cuerpos de la Armada.

Cuando regrese el Sr. Trenor de Barcelona, se le dispensará en Valencia un recibimiento entusiasta.

Han comenzado en el campamento de Paterna trabajos de construcción del tinglado que servirá para montar el aeroplano Oliver, verificándose la primera prueba en la próxima semana.

Anoche se bailó en el Gran Casino de la Exposición un cotillón en que tomaron parte 49 parejas, siendo dirigido por Teresa Lavina, nieta del almirante Beránger, y D. Jorge Rodríguez, resultando brillantísimo.

Se ha inaugurado en el inmediato pueblo de Burjasot el Asilo de lactancia fundado por doña María Marzo, y al frente del cual estarán religiosas de las Siervas de María.

Durante el primer semestre de este año han ingresado en el Tesoro 973.800 pesetas por derechos de concesión de grandezas y títulos nobiliarios del Reino.

Se ha propuesto la supresión de 150 títulos, y se han suprimido de hecho 80.

Se han incendiado los pinares de Chiclana, adquiriendo grandísimo incremento a causa del viento.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración, pero no han ocurrido desgracias personales.

En Panticosa, Canfranc y otros pueblos de la región pirenaica ha nevado abundantemente estos días, siendo raro el caso.

En el vapor Pampa han salido de Almería para Brasil y Buenos Aires 420 emigrantes. La mayoría de ellos con pasaje gratuito.

A fines de esta semana se reunirán en San

Sebastián los representantes de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, para tratar de la actitud en que han de colocarse ante la Real orden de Hacienda sobre el impuesto de utilidades de las Sociedades anónimas domiciliadas en las Provincias Vascongadas.

El gobernador de Barcelona, Sr. Ossorio, ha impuesto una multa de 100 pesetas a los obreros de la mina Consolación, de Berga, por jugar a los prohibidos.

Han salido de Barcelona para Coruña cinco agentes de policía, que permanecerán allí durante la estancia de D. Alfonso.

La sesión del Ayuntamiento ha sido un poco agitada en la capital de Cataluña.

El salón de Ciento, atestado de gente, y numerosos grupos en la calle, habiéndose tomado precauciones para evitar alteración del orden.

El sorteo ha favorecido a Lairat, quedando de teniente alcalde primero.

Las opiniones del público, divididas. En la sesión de la Diputación ha provocado un incidente entre los diputados Calvo y Pich, por expresarse Calvo en castellano y pretender el Sr. Pich que lo hiciera en catalán, asistiendo Gubern, repuesto ya de la agresión de que fué víctima.

En el Instituto Agrícola se han reunido tres senadores y quince diputados, acordando hacer una campaña persistente hasta obtener la libre destilación del vino, el impuesto al alcohol industrial y los Tratados comerciales con Cuba y con las Repúblicas del Centro América.

En el Cinefóo

Todo el personal de la Embajada marroquí estuvo anoche en este ameno sitio, recorriendo todos sus entretenidos espectáculos. Aplaudieron mucho los cantares alusivos que en la Fiesta de la jota les dedicó la simpática Torrerica.

Había gran concurrencia, y la velada resultó muy agradable.

La "Gaceta,"

Marina.—Real decreto concediendo gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a D. Juan Calleja y Sánchez.

Hacienda.—Real decreto aprobando la novación del vigente contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Otro aprobando el reglamento para el cumplimiento de la ley sobre construcción, reparación y venta de los edificios del Estado.

Gobernación.—Real decreto reformando el artículo 72 de la Instrucción general de Sanidad.

Otro aprobatorio del reglamento orgánico del Cuerpo de Correos.

Fomento.—Real decreto nombrando a don Javier Olazábal Ramery, ingeniero jefe del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Gobernación.—Real orden disponiendo se reserven en la forma que se expresan las vacantes que resulten de secretaríos intérpretes después de celebrado el concurso voluntario.

Otra disponiendo que sólo por este Ministerio se concedan las licencias que soliciten los inspectores provinciales de Sanidad.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 14
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente	00 00	86 20
Fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas	85 75	86 10
» E, de 25.000 »	85 75	86 20
» D, de 12.500 »	85 00	86 30
» C, de 5.000 »	87 40	87 10
» B, de 2.500 »	87 40	87 25
» A, de 500 »	87 40	87 20
G y H de 100 y 200 »	87 50	87 40
En diferentes series	87 40	87 10
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	101 90	102 00
» E, de 25.000 »	101 90	101 95
» D, de 12.500 »	101 90	102 00
» C, de 5.000 »	101 95	102 00
» B, de 2.500 »	101 95	101 90
» A, de 500 »	101 95	101 95
En diferentes series	101 90	102 00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	459 00	459 50
Idem de la Compañía de Tabacos	335 00	334 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos	326 00	000 00
Azucareras preferentes	91 00	92 50
Idem ordinarias	33 00	33 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	9 30	9 30
Londres, á la vista	27 53	27 52

Gratis

Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el

Gran secreto de la felicidad, el cual envía gratis a cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos a nombre de D. Francisco G. Puntal.—Provincia de Barcelona.—Mataró.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7.—El método Górritz.—Las bribonas (doble).—Los hombres alegres y El método Górritz.

ZARZUELA.—A las 9.—(doble), Oterita-Turrión, Los fantasmás y Les Florencias. (nuevo número) A las 10 (especial) La mano negra (estreno).

COMICO.—(Compañía Prado-Chitote).—A las 7.—Las mil y pico de noches.—A las 10.—A la vera der quere.—A las 11.—Las mil y pico de noches.

NOVEDADES.—(Despedida de la compañía).—A las 7.—La pajarera nacional.—La maldita bebida.—Justicia baturre.—La pajarera nacional.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima).—A las 6 1/2.—El imitador de cupletistas Ernesto Foliers.—La pareja de bailes Pico-Madrileña.

En todas las secciones, variadas películas.

ROMEA.—A las 7 y 1/2.—Mañana de sol.—Ciencias exactas.—(especial) El nido.

LATINA.—A las 5.—Los borrachos.—A las 6.—El niño de los tangos.—A las 7.—¡Por la patria!—A las 8, Cinematógrafo.—A las 8, 3/4.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 10.—La borrica.—A las 11 1/4 Pura la cantora.

SALON VENEZIA.—A las 9 1/2.—El primer aviso.—Srta. Pencils y su modelo.—El primer torro.—Celos.—El lazo doble.—señorita Pencil y su modelo.

SALON MADRID.—A las 7, grandioso éxito de las sin rival y sugestiva elegante artista Luisa de Bigné.—Pilar Monterde.

TIVOLI.—(Jueves de moda).—A las 7.—Las once mil virgenes.—La manzana de oro.—Casta y Pura y La vuelta del presidio. Los cabezudos.

SALON VICTORIA.—A las 6 1/2.—Las mil y dos noches.—Entre naranjos.—La mazorca roja.—La Guardia amarilla.—La isla de fuego.

GUIA DE ASPIRANTES A CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:

Madrid, Montera, 20, Academia Cívico-Militar

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

SANTA ENGRACIA, 3 DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

A. LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Éxito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quinto, calle de Castillejos, 64 San Martín de Pros vensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

UNICO VERDADERO CAFÉ Torrefacto

MARCA LA ESTRELLA



Montera, 32.—Teléfono, 1.555

LA FORTUNA Chocolates y galletas. Gran premio en la exposición de Zaragoza. Pícanse en todos los ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puledados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropceas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA—BILBAO

SOLITARIA

Curación inmediata



REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de PARIS

TALLER DE HERRAJES Y PIERNAS. CANTERAS DE HERRAJES Y PISOS DE CALZADOS. SARCÓFAGOS PANTEONES ESCULTURAS EN MARMOL Y EN BRONCE. MIGUEL MARTINEZ y CA. PLAZA DE S. MARTIN 3 Y CERES 6 MADRID.

**Gran Relojería de Paris**

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por rreo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

**A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil**

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**MONTEVIDEO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de julio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ISLA DE PANAY**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**¡¡CALVOS!!**

**¡POR FIN LO ENCONTRÉ!**

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoayse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARRILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

PIANOS CHASSAIGNE FRERES Valencia, 70, Barcelona

**Fundición Tipográfica Gutenberg**

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia \* Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión  
Pidanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983